

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAEZA (JAÉN)

2021/4128 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito con referencia INT/MSC/1/21 de suplementos de crédito con bajas del fondo de contingencia.*

Anuncio

Sometido a información pública por espacio de quince días hábiles a contar desde la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén de 4 de agosto, el expediente de Modificación de Crédito con referencia de expediente INT/MSC/1/2021 de suplementos de crédito financiados con bajas del fondo de contingencia, sin que se hayan presentado reclamaciones, se procede a la publicación del presupuesto del Ayuntamiento resumido por capítulos al haber quedado los acuerdos iniciales adoptados por el Pleno de la Corporación el día 30 de julio de 2021 elevados a definitivos. Todo ello de acuerdo con el artículo 169.3 en relación con los artículos 177.2 y 179.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004 de 5 de marzo.

	INGRESOS	GASTOS
Capítulo 1	5.894.439,43	8.157.187,19
Capítulo 2	143.657,20	5.862.557,13
Capítulo 3	4.723.986,35	82.350,00
Capítulo 4	5.705.595,16	1.111.966,69
Capítulo 5	35.361,00	0,00
Capítulo 6	95.030,00	6.549.397,90
Capítulo 7	2.793.634,57	0,00
Capítulo 8	970.700,45	0,00
Capítulo 9	5.740.000,00	4.290.000,00
TOTALES	26.102.404,16	26.053.458,91

Baeza, 1 de septiembre de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, MARÍA DOLORES MARÍN TORRES.